

próximo y hora de las once treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita con el número 179/1974, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor y a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 190/1974, previéndole que deberá asistir con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a indicado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría,

que firmo en Ocaña, a 23 de enero de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—838-E.

TORDESILLAS

En los autos de juicio de faltas número 78 de 1974, seguido en este Juzgado, sobre imprudencia con daños, contra don Celso Martín García, fué dictada sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En Tordesillas a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco. El señor don Alejandro Alonso González, Juez comarcal sustituto, en funciones, ha visto los precedentes autos de juicio verbal de faltas, sobre imprudencia con daños, contra don Celso Martín Gar-

cía, domiciliado en Oviedo; siendo perjudicados don Manuel Alvarez Orosa, vecino de Madrid, y el súbdito portugués Joao Ramos, domiciliado en Lisboa, en que ha sido parte el Ministerio Fiscal, y Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente a don Celso Martín García, declarando de oficio las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado.—Alejandro Alonso González.—Rubricado.»

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado Joao Ramos, en ignorado paradero, expido la presente en Tordesillas a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—740-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a:

«Constructora Redolat, S. A.», las obras de alcantarillado y pavimentación en la calle Magallanes, con red de agua a Saladaviciosa, en Tarifa, en la cantidad de seis millones doscientas catorce mil doscientas cuarenta y una (6.214.241) pesetas.

«Modecar, S. A.», las obras de alcantarillado, pavimentación y servicios complementarios en la calle Eladio Infantes y otras, en Algeciras, en la cantidad de veintiséis millones quinientas cuarenta y ocho mil ochocientos dos (26.548.802) pesetas.

Don Luis Sánchez Sánchez, las obras de pavimentación y consolidación taludes en el camino del Chorro, en San Roque, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ciento veintiocho (8.446.128) pesetas.

Don Luis Sánchez Sánchez, las obras de 1.ª fase saneamiento y pavimentación en la avenida Alejandro Salazar y Matías Montero, en Los Barrios, en la cantidad de cinco millones ciento sesenta y ocho mil doscientas cincuenta y tres (5.168.253) pesetas.

Don Manuel Tortosa Rengel, las obras de camino de acceso a la zona de Levante, en La Línea, en la cantidad de veinte millones trescientas noventa y nueve mil novecientos veintiséis (20.399.926) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en subastas celebradas por esta Comisión Comarcal los días 21 de noviembre, 2 de diciembre de 1974 y 2 de enero de 1975, y la última por adjudicación directa, por haber resultado desierta la licitación correspondiente.

Lo que se publica, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 18 de enero de 1975.—El Presidente, Carlos Oliete Sánchez.—821-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 95/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Peña Ren Ibáñez, y de una superficie de 60 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de seis mil cuarenta (6.040) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—822-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 100/8 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Las Abubillas, y de una superficie de una hectárea cuatro áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de cinco mil doscientas treinta y una (5.231) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—823-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 22/9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 32 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil ciento treinta y dos (2.132) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—824-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 36/9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de dos hectáreas 24 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de veintidós mil cuatrocientas ochenta (22.480) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—826-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 25/9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 18 áreas 80 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de quinientas sesenta y cuatro (564) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—825-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 125/10 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de Fuente Inguerno, y de una superficie de 29 áreas y 29 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de dos mil novecientos veinte (2.920) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—827-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 49/9 del plano de concentración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 25 áreas 40 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de setecientas sesenta y dos (762) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—828-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en el término municipal de Hijes.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 5 de marzo de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica número 53/9 del plano de concen-

tración parcelaria del término municipal de Hijes, de esta provincia, sita en el paraje de San Bernabé, y de una superficie de 23 áreas 60 centiáreas.

El precio para esta subasta es el de setecientas ocho (708) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen, que serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 29 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—829-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de León por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que la Comisión Permanente Provincial de Servicios Técnicos, en sesión de 27 de diciembre último, acordó adjudicar la ejecución de las obras de «Explanación y obras de fábrica del C. V. de Odollo a enlazar con el C. V. de Silván a Pombriego», a favor de don Sigfredo Corral Páez, por el importe de 9.990.000 pesetas.

León, 27 de enero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—760-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Proyecto modificado del de dársena de abrigo en cabo Palos - Portman (Murcia)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras de «Proyecto modificado del de dársena de abrigo en cabo Palos - Portman (Murcia), sirviendo el tipo de presupuesto de contrata que se eleva a veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos once (24.995.611) pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, 56, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Murcia (calle del Salitre, número 31, 1.º, Cartagena (Murcia)).

4. *Garantía provisional:* La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta importa cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos trece (499.913) pesetas, en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su caso.

5. *Clasificación de contratistas:* Han de ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) de grupo F (marítimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.

7. *Presentación de proposiciones:*

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Comisión Administrativa en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Murcia.

7.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1975.

7.3. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), en día 14 de marzo de 1975, a las doce horas, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicho Organismo, o personal en quien delegue, como Presidente, el Ingeniero Director de la Comisión, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones constarán de dos sobres, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o coleccionada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o personal que lo represente). Título, el del proyecto, el nombre del licitador y la frase proposición económica.

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en

pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos si los hubiera, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—773-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Escuela de Enfermeras en la ciudad de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 123.364.066,01 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de Vigo, 3-7, de La Coruña.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

La Coruña, 27 de enero de 1975.—El Director provincial, Rafael Zulueta de Melgarejo.—295-2.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un edificio destinado a cafetería en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de un edificio destinado a cafetería en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña.

El presupuesto de contrata asciende a 9.647.997,14 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza de Vigo, 3-7, de La Coruña.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

La Coruña, 27 de enero de 1975.—El Director provincial, Rafael de Zulueta Melgarejo.—296-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la enajenación de material avícola usado.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de material avícola usado de los criaderos de pollitas de La Barca de la Florida (lote número 1) y Guadalcacín del Caudillo (lote número 2), término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), siendo el tipo de licitación del lote número 1, 78.870 pesetas, y del lote número 2, 70.800 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en la subasta, en el que figura el modelo de proposición y los datos básicos, podrá examinarse en la oficina central del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza en la Caja General de Depósitos en monedas de curso legal de 3.944 pesetas para el lote número 1, y de 3.540 pesetas para el lote número 2, pueden presentarse en las oficinas de la Jefatura Provincial de Cádiz, antes de las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en la Jefatura Provincial del IRYDA de Cádiz en Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número) a las doce horas del día 14 de marzo de 1975.

Jerez de la Frontera, 29 de enero de 1975.—El Jefe provincial del IRYDA.—791-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y arroyos de la zona del Valle de Horniña (Valladolid)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos y arroyos de la zona del Valle de Horniña (Valladolid)».

Presupuesto de contrata: Quince millones novecientos setenta y cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas (pesetas 15.974.247).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

Garantía provisional: Trescientas diecinueve mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (319.485 ptas).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego

de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de enero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—873-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de Pedroso (Narón-La Coruña)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de los caminos de Pedroso (Narón-La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones treinta y siete mil ciento cuarenta y tres pesetas (9.037.143 ptas.).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Ciento ochenta mil setecientos cuarenta y tres pesetas (180.743 ptas.).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de marzo del corriente año en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de marzo de 1975.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de enero de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—874-A.

Resolución del Servicio Provincial del ICONA en Santander por la que se rectifican las subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

Advertidos errores en el anuncio de subastas a celebrar en este Servicio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2073, columna segunda, donde dice:

1. Subasta del aprovechamiento de 1.608 metros cúbicos..., debe decir:

1. Subasta del aprovechamiento de 1.145 metros cúbicos...

En la columna segunda, donde dice:

2. Subasta del aprovechamiento de 2.597 metros cúbicos..., debe decir:

2. Subasta del aprovechamiento de 1.009 metros cúbicos...

3. Subasta del aprovechamiento de 850 metros cúbicos..., debe decir:

3. Subasta del aprovechamiento de 750 metros cúbicos...

12. Subasta del aprovechamiento de 46 metros cúbicos de madera de roble y 177 metros cúbicos de madera de haya, en pie y con corteza, en el monte «Matienzo», sito en término municipal de Ruesga, bajo el tipo de tasación de 295.000 pesetas, debe decir:

12. Subasta del aprovechamiento de 46 metros cúbicos de madera de roble y 189 metros cúbicos de madera de haya, en pie y con corteza, en el monte «Matienzo», sito en término municipal de Ruesga, bajo el tipo de tasación de 295.800 pesetas.

Santander, 1 de febrero de 1975.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Díaz de Paz.—903-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Monzón (Huesca).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Monzón (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.198.292, importando la fianza provisional 143.966 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huesca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—991-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Sabiñánigo (Huesca).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Sabiñánigo (Huesca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.371.776 pesetas, importando la fianza provisional 167.436 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Huesca y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—992-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Bemibre (León).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Local en Bemibre (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 7.121.112, importando la fianza provisional 142.422 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de León y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—993-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Centro parroquial, de protección oficial, en Cancienes-Corvera (Oviedo).

Objeto: Construcción de un Centro parroquial, de protección oficial, en Cancienes-Corvera (Oviedo).

Tipo de licitación: 12.507.858 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 250.157 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2 y categoría c).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Oviedo o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director.—994-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 120 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Játiva (Valencia).

Objeto: Construcción de 120 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Játiva (Valencia).

Tipo de licitación: 49.198.924,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 983.978 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones; subgrupo C-2, y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Valencia o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director.—995-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albal (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la valla de cierre del Cementerio.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de la valla de cierre del Cementerio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.110.037 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación del técnico director de la obra.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 22.200 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Albal, 13 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.095-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamiento de pinos.

A los treinta días hábiles siguientes a contar del que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en este Ayuntamiento la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 5.167 pinos de la especie Ps., con un volumen de 1.500 metros cúbicos, con un descortezamiento del 21 por 100, del monte número 165 del Catálogo, denominado «El Chaparral», de estos propios, plan ordinario 1974-1975, lote único.

Tasación base: 2.025.000 pesetas.

Precio índice: 2.531.250 pesetas.

Fianza, del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas; del 3 por 100 del precio índice, para optar a la subasta, o sea 60.750 pesetas y del 6 por 100 del remate, para las condiciones económicas.

Tasas: 53.346 pesetas, modificables, según resultado de la adjudicación.

Hora de celebración de la subasta: A las doce.

Admisión de plicas: Hasta las diecinueve horas del día anterior al que corresponda celebrar la subasta.

Pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento. Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes, en igualdad de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado natural de provincia de con residencia en calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... por sí (o en representación de lo cual acredita con), en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975, y de las demás condiciones que se exigen para la subasta del aprovecha-

miento de pinos, que cubican del monte número 165, «El Chaparral», de los propios de Alcalá de la Selva, año forestal 1974-1975, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra), caso de serle adjudicado.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los gastos de anuncios, reintegros, notariales, Impuesto sobre Transmisiones, etcétera, y demás que se deriven de este aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario.

Alcalá de la Selva, 24 de enero de 1975.
El Alcalde.—1.055-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ausejo (Logroño) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del alumbrado público de este Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de reforma del alumbrado público de este Municipio bajo el tipo de 1.466.563 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 58.663 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se indican se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día y de las demás condiciones que se exigen para ejecución por subasta de la obra de reforma del alumbrado público de la villa de Ausejo (Logroño), se compromete a realizar dicha obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Ausejo, 27 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adquisición de prendas de vestir y de agua, así como calzado con destino a Conserjes, Recaudadores, Chóferes y otro personal municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de

9 de enero de 1953, aprobado el pliego de condiciones por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria semanal celebrada el día 25 de octubre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Adquisición de prendas de vestir y de agua, así como calzado con destino a Conserjes, Recaudadores, Chóferes y otro personal municipal.

2. **Tipos de licitación:** El concurso está dividido en dos lotes de la siguiente cuantía:

Primer lote, 538.625 pesetas.

Segundo lote, 38.490 pesetas.

Los licitadores pueden concurrir a todos o a alguno de los lotes, haciendo sus ofertas por separado.

3. **Garantías:** La provisional para cada lote será el 2,5 por 100 de la totalidad del presupuesto inicial. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. **Plazos de entrega:** Las prendas de vestir objeto de este concurso serán entregadas en el plazo de sesenta días, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

5. El proyecto y pliego de condiciones están expuestos al público en la Oficina de Compras de este Ayuntamiento, de diez treinta a trece treinta horas, para su examen por los interesados.

6. **Proposiciones:** Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», (computándose el plazo desde la última publicación), en un sobre que contendrá junto con la oferta económica la documentación que señala la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

7. **Modelo de proposición:** Don domiciliado en provincia de calle número comerciante o almacenista, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don), enterado del anuncio publicado el día de de 197... así como del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo, para suministro de con destino a se compromete a suministrar los mismo, loté en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones del mencionado pliego.

8. **Apertura de plicas:** Será a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

Baracaldo, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adquisición de prendas de vestir, de agua, y calzado con destino al personal de las Brigadas Municipales y otros Servicios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, aprobado el pliego de condiciones por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria semanal celebrada el día 25 de octubre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Adquisición de prendas de vestir, de agua, y calzado con destino al personal de las Brigadas Municipales y otros Servicios.

2. *Tipos de licitación:* El concurso está dividido entre tres lotes de la siguiente cuantía:

Primer lote, 291.860 pesetas.
Segundo lote, 87.500 pesetas.
Tercer lote, 138.549 pesetas.

Los licitadores pueden concurrir a todos o a alguno de los lotes, haciendo sus ofertas por separado.

3. *Garantías:* La provisional para cada lote será el 2,5 por 100 de la totalidad del presupuesto inicial. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Plazos de entrega:* Las prendas de vestir y calzado objeto de este concurso serán entregadas en el plazo de sesenta días, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

5. El proyecto y pliego de condiciones están expuestos al público en la Oficina de Compras de este Ayuntamiento, de diez treinta a trece treinta horas, para su examen por los interesados.

6. *Proposiciones:* Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» (computándose el plazo desde la última publicación), en un sobre que contendrá junto con la oferta económica la documentación que señala la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

7. *Modelo de proposición:* Don domiciliado en provincia de calle número comerciante o almacenista, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don), enterado del anuncio publicado el día de de 197..., así como del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo para suministro de con destino a se compromete a suministrar los mismos, lote en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones del mencionado pliego.

8. *Apertura de pliegos:* Será a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

Baracaldo, 13 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adquisición de prendas de vestir, calzado y otros materiales, con destino a la Policía Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, aprobado el pliego de condiciones por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria semanal celebrada el 15 de noviembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del concurso:* Adquisición de prendas de vestir, calzado y otros materiales, para la Policía Municipal.

2. *Tipos de licitación:* El concurso está dividido en tres lotes de la siguiente cuantía:

Primer lote, 926.000 pesetas.
Segundo lote, 90.140 pesetas.
Tercer lote, 361.500 pesetas

Los licitadores pueden concurrir a todos o a alguno de los lotes, haciendo sus ofertas por separado.

3. *Garantías:* La provisional para cada lote será el 2,5 por 100 de la totalidad del presupuesto inicial. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. *Plazos de entrega:* Las prendas de vestir objeto de este concurso serán entregadas en el plazo de sesenta días, contado a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

5. El proyecto y pliego de condiciones están expuestos al público en la Oficina de Compras de este Ayuntamiento, de diez treinta a trece treinta horas, para su examen por los interesados.

6. *Proposiciones:* Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», (computándose el plazo desde la última publicación), en un sobre que contendrá junto con la oferta económica la documentación que señala la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

7. *Modelo de proposición:* Don domiciliado en provincia de calle número comerciante o almacenista, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en concepto de apoderado de don), enterado del anuncio publicado el día de de 197..., así como del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Baracaldo, para suministro de con destino a se compromete a suministrar los mismos, lote en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones del mencionado pliego.

8. *Apertura de pliegos:* Será a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

Baracaldo, 18 de diciembre de 1974.—El Secretario general.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa que se indica.

Se anuncia público concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal de limpieza pública, recogida domiciliaria y tratamiento de basuras y otros servicios con la amplitud y detalles que se señala en el pliego de condiciones que rige en este concurso, cuyo expediente puede examinarse en Secretaría.

Tipo de licitación: A la baja, de 10.717.540 pesetas anuales.

Duración del contrato: Diez años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso será de 133.587,70 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar al precio de la adjudicación las cantidades máximas que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas admitidas en el referido Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se formalizarán en el modelo que se inserta al final y se presentarán junto con el resguardo de haber constituido la fianza provisional y los documentos que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, en sobre cerrado, sellado y lacrado a satisfacción del licitador, y en su anverso llevará escrito «Para tomar parte en el concurso para el otorgamiento de una concesión administrativa en orden al establecimiento y explotación del servicio municipal

de limpieza pública, recogida y tratamiento de basuras y demás servicios previstos en el pliego de condiciones, en el Municipio de Cullera».

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas de Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poderes bastantes), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de concesión administrativa para el establecimiento y explotación del servicio municipal, en el término de Cullera (Valencia), de limpieza pública, recogida domiciliaria, tratamiento de basuras y demás servicios previstos en dicho pliego de condiciones, que expresamente acepta, se compromete a la prestación de los referidos servicios en las condiciones señaladas, por la cantidad de pesetas (expresese en letra y cifras) anuales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 14 de enero de 1975.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—1.065-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de paseo marítimo en la Bahía de los Naranjos, tercera fase.

Objeto de la licitación: Subasta pública para la contratación de las obras de construcción de paseo marítimo en la Bahía de los Naranjos, de Cullera (Valencia), tercera fase.

Tipo: 17.881.787 pesetas, a la baja.

Plazos: Un año para la ejecución, contado desde la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 263.813 pesetas.

Garantía definitiva: La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado)

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo cual acredita con poderes bastantes); enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de paseo marítimo en la Bahía de los Naranjos, de Cullera (Valencia), tercera fase, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de pesetas (en letra), son pesetas (en número).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de perci-

bir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de las plicas: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a doce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mismas condiciones hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

Cullera, 17 de enero de 1975.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—1.086-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Sahúgo (Salamanca) por el que se anuncia subasta de resinas.

A las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 37 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia de Salamanca, para el año forestal 1974-1975, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de tasación:** 703.080 pesetas, precio índice pesetas 878.850.

2.º **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de resinas del monte número 37 de utilidad pública, correspondiente a 22.680 pinos a resinar.

3.º **Pagos del importe del aprovechamiento:** Se efectuarán en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.º **Fianza provisional:** 35.154 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** El 10 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

6.º **Presentación de plicas:** Días hábiles de diez a doce horas, y el día de la apertura de plicas hasta una hora antes.

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Requisitos:** Proposición, declaración jurada, carnet de Empresa y justificante de fianza.

9.º **Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora y condiciones.

10.º **Pliegos de condiciones:** A disposición del público en la Secretaría Municipal.

11.º **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, con carnet de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas, ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

El Sahúgo, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.084-C.

Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 75, denominado «Pinar», de la pertenencia de este municipio.

Aprovechamiento de resinación de 32.879 pinos a vida y 8.940 pinos a muerte, en cuarta entalladura, durante la campaña de 1975, y localizados en los tramos II, III y IV.

Sistema de resinación: Pica de corteza. **Precio de tasación:** El de 1.376.808 pesetas.

Precio índice: El de 1.721.010 pesetas. **Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 15 y 19, de los días 14 y 19 de febrero de 1973.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el ICONA.

Garantía provisional: La cantidad de 27.536 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 34.306 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por el correspondiente Sindicato.

Gastos, a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de

número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Espeja de San Marcelino, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, Emeterio García.—802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espeja de San Marcelino (Soria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas en las localidades de Guijosa, La Hinojosa y Orillares.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a subasta las siguientes obras:

Objeto de la subasta: Es objeto de subasta las obras de abastecimiento de aguas en las localidades de Guijosa, La Hinojosa y Orillares.

Tipo de tasación: El tipo de tasación o presupuesto de contrata de estas obras, incluidos los gastos de Dirección y Administración, asciende a la cantidad de pesetas 3.578.486, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses a contar del acta de replanteo.

Garantía provisional: La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 76.570 pesetas.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en la suma de 153.139 pesetas, en consonancia con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el redactado por el Ingeniero Director de las Obras, y que se halla a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El redactado y aprobado por este Ayuntamiento, y también se halla a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Gastos a cargo del contratista: Todos los que se deriven de la subasta, y además se hallan enumerados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo de garantía de las obras: Se halla fijado en doce meses.

Documentación a presentar por el contratista: Además de la proposición, se unirá a ésta el resguardo de garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Riesgo y ventura: El contrato se hará a riesgo y ventura del contratista de las obras, de acuerdo con la base 11 del plie-

go de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: Las proposiciones, presentadas y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y con los sellos mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre propio o en representación de don, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, así como del pliego de condiciones facultativas y del de económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Guijosa, La Hinojosa y Orillares, así como igualmente de los planos. Memoria, proyecto y demás documentos redactados por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don Luis Artona Iturmendi se compromete a efectuar dichas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Espeja de San Marcelino, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, Emeterio García.—803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la carretera de Hidún».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la carretera de Hidún».

Tipo de licitación: 29.011.216 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 225.056 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada Oficina, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades en la carretera de Hidún», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere,

con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 27 de enero de 1975.—El Secretario general, Alfredo Meca.—808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de maderas.

Al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las horas que después se dicen, tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario designado por el Servicio Provincial de ICONA de Avila, y el Secretario de este Ayuntamiento, que dará fe del acto, la apertura de las plicas presentadas optando a las subastas de los aprovechamientos de maderas que a continuación se indican:

1. Lote número 1:

Hora: A las doce.

Número de pinos: 1.900. Sitio, B-1, II-27 y 28. Monte 13 del Catálogo.

Volumen maderable: 1.169 metros cúbicos en pie y con corteza.

Plazo de ejecución: Todo el año forestal 1974-75.

Tasación base: 315.125 pesetas.

Tasación índice: 1.643.907 pesetas.

Fianza provisional: 49.317 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que se adjudique la subasta.

Lote número 2:

Hora: A las doce treinta.

Número de pinos: 800. Sitio, C-IV-56. Monte 13 del Catálogo.

Volumen maderable: 723 metros cúbicos en pie y con corteza.

Plazo de ejecución: Todo el año forestal 1974-75.

Tasación base: 1.084.500 pesetas.

Tasación índice: 1.355.625 pesetas.

Fianza provisional: 40.689 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del valor en que sea adjudicada la subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de las mismas.

Garantías: En el mismo sobre o aparte se presentará declaración jurada que prevén los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; resguardo acreditativo de haber efectuado la fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad y documento que acredita la personalidad del proponente.

Riesgo y ventura: El contrato a celebrar con el adjudicatario será a riesgo y ventura, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos no están sujetos a revisión de cubicación.

Los que concurren en representación de tercero lo justificarán con poder bastante por cualquiera de los Letrados con ejercicio en la provincia.

Gastos: Serán de cuenta del rematante el pago de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia, periódicos, radio, etc., reintegros, los dimanantes de escritura pública, si procediera; presupuesto de indemnizaciones a ICONA y cuantos otros pudieran irrogarse al

Ayuntamiento como consecuencia directa o indirectamente de los aprovechamientos mencionados.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con carnet de Empresa con responsabilidad número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día, relativa a la enajenación de la madera de pinos con un volumen de metros cúbicos del monte número 13 del Catálogo de los propios del Ayuntamiento de Mijares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a las condiciones económico-administrativas y facultativas, que declara conocer por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mijares, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—789-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista deportiva en el Grupo Escolar «General Sagardía».

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de construcción de una pista deportiva en el Grupo Escolar «General Sagardía».

2.º **Tipo de licitación:** 503.403 pesetas.

3.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:** a), redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b), acompañar a la proposición: 1), carnet de Empresa con responsabilidad; 2), resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional; 3), documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada; 4), escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurren alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; 5), declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º **Fianzas:** La provisional, 12.585 pesetas, y la definitiva, 25.170 pesetas.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Dos meses.

6.º **Forma de pago:** El pago de efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

7.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º **Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, se celebrará el acto de la subasta con la apertura de las proposiciones.

10. **Exposición de pliegos y proyecto:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. **Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones al pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión que celebró el día 15 de los corrientes, de

conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

12. *Modelo de proposición:* El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una pista deportiva en el Grupo Escolar «General Sargadía», se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—798-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los terrenos del Grupo Escolar de Monte.

1.º *Objeto:* Adjudicación de las obras de urbanización de los terrenos del Grupo Escolar de Monte.

2.º *Tipo de licitación:* 748.001 pesetas.

3.º *Requisitos para tomar parte en la subasta:* a), redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b) acompañar a la proposición: 1), carnet de Empresa con responsabilidad; 2), resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional; 3), documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada; 4), escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; 5), Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianzas:* La provisional, 18.700 pesetas, y la definitiva, 37.400 pesetas.

5.º *Plazo de ejecución de las obras:* Dos meses.

6.º *Forma de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

7.º *Pagos de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, se celebrará el acto de la subasta con la apertura de las proposiciones.

10. *Exposición de pliegos y proyecto:* Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones al pliego de condiciones, aprobado

por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión que celebró el día 15 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

12. *Modelo de proposición:* El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de los terrenos del Grupo Escolar de Monte, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Saro.—800-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cubrición del patio escolar del Colegio «San Celedonio».

1.º *Objeto:* Adjudicación de las obras de cubrición del patio escolar del Colegio «San Celedonio».

2.º *Tipo de licitación:* 522.877,31 pesetas.

3.º *Requisitos para tomar parte en la subasta:* a), redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; b), acompañar a la proposición: 1), carnet de Empresa con responsabilidad; 2), resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional; 3), documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada; 4), escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; 5), declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianzas:* La provisional, 13.072 pesetas, y la definitiva 26.144 pesetas.

5.º *Plazo de ejecución de las obras:* Un mes.

6.º *Forma de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

7.º *Pagos de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

8.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

9.º *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones se celebrará el acto de la subasta con la apertura de las proposiciones.

10. *Exposición de pliegos y proyecto:* Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

11. *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, se admitirán reclamaciones al pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión que celebró el día 15 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

12. *Modelo de proposición:* El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de cubrición del patio escolar del Colegio «San Celedonio», se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja del (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 27 de enero de 1975.—El Alcalde, Mariano Fernández-Fontecha y Saro.—799-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Por el presente se anuncia el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras del municipio de Vall de Uxó. Por tipo anual, a la baja, de cuatro millones seiscientos mil (4.600.000) pesetas.

Duración del contrato: Mínimo seis años, susceptibles de prórroga hasta un máximo de diez años de duración total del contrato.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 10, de fecha 23 de enero de 1975, ha sido inserto edicto del presente concurso, encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado para la contratación del servicio de recogida de basuras en Vall de Uxó, y conocedor del pliego de condiciones técnico facultativas y económico-administrativas, que acepto, me comprometo a realizar los trabajos expresados en aquél y los demás que se consignan en la Memoria, por el precio de (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vall de Uxó, 25 de enero de 1975.—El Alcalde, José Solernou.—792-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Samano (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta Vecinal de Samano, en sesión celebrada el día 2 de enero de 1975,

artículo 3.131 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y e. artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Es la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno propiedad de la Junta Vecinal de Samano, de 180 metros cuadrados de superficie, sita en el campo de La Helguera.

2.º *Tipo de licitación:* 18.000 pesetas el terreno, más la valoración dada a las construcciones que sobre el mismo existen, valoradas en el artículo 5.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

3.º *Plazo:* La finca y sus anexos se entregarán en el momento de realizarse la escritura pública correspondiente de la finca y edificaciones, que se realizará en un plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán en el momento de formalizarse las escrituras públicas correspondientes.

5.º *Pliego de condiciones:* Durante el

plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales; pudiéndose presentar reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 2 por 100.

7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* 4 por 100.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de adquisición de terrenos anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, números de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Se realizará en las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en la Secretaría, de nueve a catorce, los días hábiles anteriores a la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* Será en la Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, a las trece treinta horas del día siguiente de transcurridos veinte después de la publicación correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 8 de enero de 1975.—El Presidente de la Junta Vecinal.—768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

PALMA DE MALLORCA

Por desconocerse el actual paradero del señor Roger Montgomery y Thomas Wadstron, solidariamente, por el presente edicto se les notifica que no habiendo sido cubiertas las cantidades de la multa que se les impuso en el parte de faltas reglamentarias número 73/1974, en la subasta efectuada el día 17 de diciembre de 1974, y estando en descubierto por la suma de 16.667 pesetas solidarias, se le comunica para que las haga efectivas en el plazo de tres días a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1975. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—748-E.

*

Por desconocerse el actual paradero del señor Sebastián Ferreyans Alberti, por el presente edicto se le notifica que, no habiendo sido cubiertas las cantidades de la multa que se le impuso en el parte de faltas reglamentarias número 43/1974, en la subasta efectuada el día 17 de diciembre de 1974, y estando en descubierto por la suma de 23.000 pesetas, se le comunica para que las haga efectivas en el plazo de treinta días a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1975. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—747-E.

*

Por desconocerse el actual paradero del señor Jane Richey, por el presente edicto se le notifica que, no habiendo sido cubiertas las cantidades de la multa que se le impuso en el parte de faltas reglamentarias número 27/1974, en la subasta efectuada el día 17 de diciembre de 1974, y estando en descubierto por la suma de 31.000 pesetas, se le comunica para que las haga efectivas en el plazo de tres días a contar de la publicación de

la presente notificación. Caso de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1975. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—746-E.

*

Por desconocerse el actual paradero del señor Armand Soulie, por el presente edicto se le notifica que, no habiendo sido cubiertas las cantidades de la multa que se le impuso en el parte de faltas reglamentarias número 86/1974, en la subasta efectuada el día 17 de diciembre de 1974, y estando en descubierto por la suma de 22.000 pesetas, se le comunica para que las haga efectivas en el plazo de tres días a contar de la publicación de la presente notificación. Caso de no hacerlo se procederá al cobro por vía de apremio.

Palma de Mallorca, 28 de enero de 1975. El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—752-E.

Delegaciones de Aduanas

AEROPUERTO DE PALMA DE MALLORCA

Don Juan Sard Esteva, Administrador de la Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, por el presente anuncio hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 316 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, ha sido declarado el abandono provisional de las mercancías abandonadas en la relación que sigue, notificándose a los propietarios de las mismas que transcurrido el plazo de cinco días, contados a partir del de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», será declarado el abandono definitivo, salvo si media petición escrita de suspensión de los trámites, procediéndose a continuación a la venta de los géneros en pública subasta o, en su caso, a su destrucción.

Aeropuerto de Palma, 31 de diciembre de 1974.—El Administrador, Juan Sard Esteva.—680-E.

Relación que se cita

(Año 1974)

Núm. dif.	Fecha	Propietario	Mercancía
23/74	3-2-1974	Centrair	Carpetas plástico.
28	9-2-1974	Desconocido	Soportes de metal.
77	8-4-1974	Jesús Maldonado	Tabaco y bolletas de whisky.
104	27-4-1974	Ag. Arkereisen	Impresos sin valor comercial.
105	27-4-1974	Ag. Relax	Impresos sin valor comercial.
106	27-4-1974	Ag. Spain Tours	Lámparas de madera.

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Francisco Goma Oliva, natural de Ballestá (Lérida), hijo de Francisco y de Rosa, cuyo último domicilio conocido era en San Julián de Loria (An-

dorra), inculcado en el expediente número 1/75, instruido por aprehensión de géneros, mercancía valorada en 1.944 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.